

¿Buscas un seguro...



...específico para las necesidades de tu taller?



...que te brinde **tranquilidad** total ante cualquier siniestro?



...que te ofrezca el mejor **servicio** en todo momento?



...que esté avalado por profesionales de **confianza**?

No esperes más y contrata:



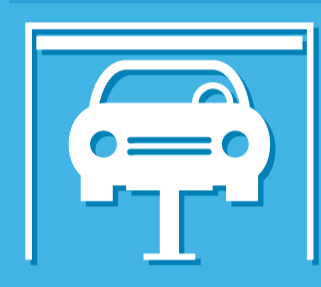
espanor
automoción

Nuevo producto de:

espanor
seguros del futuro

El seguro especialmente diseñado para las empresas del sector automoción.

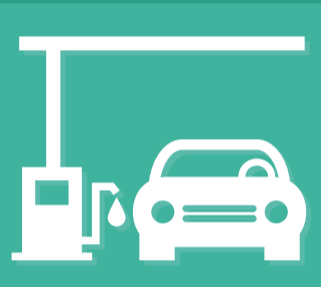
Empresas del sector automoción:



TALLERES



Concesionarios



Estaciones de servicio



Túneles de lavado



Parkings

- ▶ Comercio de recambios y/o accesorios para automoción, con trabajos de reparación y/o montaje
- ▶ Comercio de vehículos, con sección complementaria de trabajos de puesta a punto, lavado y/o engrase
- ▶ Comercio y/o taller de reparación exclusivamente mecánica y/o eléctrica de embarcaciones
- ▶ Taller de neumáticos, sin operaciones de recauchutado

- ▶ Taller de reparación de motocicletas y ciclomotores
- ▶ Taller de reparación de turismos y/o motocicletas terrestres
- ▶ Taller de reparación de vehículos industriales terrestres
- ▶ Taller de reparación de vehículos industriales, turismos y/o motocicletas terrestres

¿Por qué contratar este seguro?

Está diseñado específicamente para todas aquellas empresas relacionadas con el sector de la automoción.

Tiene la **más amplia cobertura** del mercado

Ofrece a pequeñas y medianas empresas soluciones aseguradoras hasta ahora sólo al alcance de grandes corporaciones.



EMPLEADOS



AUTOMÓVILES



CLIENTES Y TERCERAS PERSONAS



INSTALACIONES



EQUIPOS Y HERRAMIENTAS



Otros seguros con menor cobertura



¿Y el precio?



espanor
automoción
Hasta un 20% más barato



Disfruta de todas sus ventajas:



COMPETITIVIDAD

Proporciona al cliente la mejor solución a sus necesidades aseguradoras.



PERSONALIZACIÓN

Es posible escoger diferentes opciones de límites de garantía para adaptar la póliza a las características de cada empresa.



DISPONIBILIDAD

Servicio de asistencia 24 horas, todos los días del año.



COBERTURA

Quedan cubiertos los daños a vehículos, depósitos, surtidores, herramientas, maquinaria.



TRANQUILIDAD

Cubre los daños, tanto a la empresa como a terceras personas, la responsabilidad civil por las pruebas y reparaciones realizadas, etc.

Infórmate en
www.espanor.es/seguro-para-talleres

NOTA LEGAL: La intermediación y asesoramiento en seguros privados de los productos ofertados y/o presentados por ESPANOR AIE corresponderán única y exclusivamente a las corredurías que forman parte de esta, estando todas y cada una de ellas debidamente autorizadas por sus respectivos organismos oficiales". En ningún caso se podrá entender que ESPANOR ejerce las funciones descritas en el artículo 2.1 de la Ley 26/2006, de 17 de julio de Mediación en Seguros y Reaseguros Privados. Para consultar más datos sobre las corredurías que forman parte de ESPANOR puede acceder a la siguiente dirección web: www.espanor.es/avisolegal.asp

914 515 352 info@espanor.es www.espanor.es